

Viernes, 13 de octubre de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdefuentes

ANUNCIO. Aprobación inicial de Modificación de Créditos 2017/MPP002.

El Pleno del Ayuntamiento de Valdefuentes, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2017/MPP002 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Valdefuentes, 9 de octubre de 2017

Álvaro Arias Rubio

ALCALDE

